

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 315/20

Rivera, 6 de Noviembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

ESTUPEFACIENTES – PERSONAS FORMALIZADAS:

En la jornada del 04/11/2020, personal de la **Brigada Anti Drogas Departamental**; luego de la investigación pertinente; referente a una **Boca de Venta de Estupefacientes en una finca ubicada en calle Paysandú, barrio Rivera Chico**; realizaron varios allanamientos en la ciudad de Rivera; **logrando la incautación de 34 (treinta y cuatro) envoltorios de color blanco conteniendo una sustancia amarillenta, además 1 (una) munición calibre 765, la suma en efectivo de \$u 11.100 (once mil cien pesos uruguayos) y R\$ 2.050(reales brasileños dos mil cincuenta); 1 tarjeta de Memoria de 2Gb SCANDISK Micro SD, 1 Chip empresa CLARO, 1 (un) teléfono celular HUAWEI, Color negro, sin CHIP, y sin tarjeta de memoria, con pantalla astillada, 1 (un) teléfono celular marca SAMSUNG, color celeste, Chip Movistar , 1 (un) teléfono celular marca LG, modelo K11, color dorado, pantalla astillada, sin chip, sin tarjeta de memoria; un Vehículo,marca Volkswagen GOL POWER, matrícula FRD 8728, color gris; una balanza de precisión y un recipiente de color azul, conteniendo 20 (veinte) envoltorios de sustancia solida amarillenta y 6 (seis) envoltorios de sustancia blanca.**

Resultando en la detención de **4 masculinos de 38, 26, 19, 19 años y una femenina de 22 años**, siendo estos puestos a disposición de la Fiscalía que dispuso: **"CONDUCCIÓN DE LOS INDAGADOS DÍA 05/11/2020 A LA HORA 11:00"**.

Posteriormente los indagados fueron conducidos a la Sede Judicial, donde culminada la correspondiente Instancia, el Magistrado Actuante dispuso: **"ATENTO A LO SOLICITADO POR LA REPRESENTANTE FISCAL Y OÍDA LA DEFENSA, SIN OPOSICIÓN, TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA DE 3ER. TURNO CON SUJECIÓN AL PROCESO DE LA FEMENINA DE 22 AÑOS Y LOS MASCULINOS DE 26, 19 Y 19 AÑOS, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA LA RACIONALIZACIÓN POR UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES ESPECIALMENTE AGRAVADO.**

Asimismo por sentencia Interlocutoria se dispuso: **"DISPÓNESE COMO MEDIDA CAUTELAR LA PRISIÓN DE LOS FORMALIZADOS POR EL PLAZO DE NOVENTA DÍAS"**.

TENTATIVA DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Primera, concurren a un Supermercado en Avda Sarandí y Agustín Ortega, Barrio Centro, donde los funcionarios del comercio habían realizado el arresto ciudadano de una **femenina de 31 años de edad**, quien pretendió retirarse del comercio con: **dos maquinas de afeitar, marca GILLETTE MACH 3 y dos desodorantes marca NIVEA de 50 ml. cada uno**, ocultos en una cartera.

Puesta a disposición de la Fiscalía de Turno, dispuso: **“ACTA AL DENUNCIANTE, REVELAMIENTO FOTOGRÁFICO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA DE LOS OBJETOS, RELEVAMIENTO DE CÁMARAS POR PARTE DE ANALÍTICA, NOTIFICAR A LA INDAGADA QUE QUEDA EMPLAZADA PARA EL DÍA LUNES 09 DE NOVIEMBRE CON ASISTENCIA LETRADA. ENTREGA DE OBJETOS BAJO RECIBO A DENUNCIANTE. LIBERTAD PARA LA INDAGADA”**.

VIOLENCIA PRIVADA :

En la tarde de ayer un **masculino** ingresó a un Comercio ubicado en **Manuel Oribe, Barrio La Raca**, exigiendo dinero mediante amenazas de muerte, al no haber logrado su objetivo, propino un golpe de puño a un vidrio de 1,20 por 0,80 metros, de un mostrador, dañándolo, retirándose del comercio muy ofuscado, cinco minutos más tarde regreso en compañía de **otro masculino**, los cuales continuaron haciendo amenazas y exigiendo entrega de dinero, sin obtener su propósito, se retiraron del lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Novena.

LESIONES PERSONALES.

“HERIDA CORTANTE EN CUERO CABELLUDO, ESCORIACIONES EN CARA”, fue el diagnóstico Médico para una **femenina brasileña de 22 años**; quien en la tarde de ayer, por causas que se tratan de establecer, fue agredida por otra femenina, momentos en que se encontraba en calle **Paysandú casi Agraciada**, barrio Centro.

Enterada la Fiscal de turno dispuso: **“ACTA PARA LA VICTIMA DETALLANDO LOS HECHOS, ACTA AL TESTIGO DE EVENTO, RELEVAMIENTO DE CÁMARAS Y COORDINAR FORENSE PARA LA VICTIMA”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Primera.

HURTO:

Del interior de un finca en calle **Proyectada, Barrio Mandubí**, hurtaron **una billetera la cual contenía documentos y la suma de R\$ 60 (reales sesenta)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

Del interior de un finca en calle **Juana de Oriol, Barrio Máximo Xavier**, hurtaron **un teléfono celular marca Nokia, color negro, medicamentos controlados, ropas varias y la suma de \$ 1.000 (pesos uruguayos un mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

Del interior del predio de la Escuela Agraria, en **Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera**, hurtaron **cinco gallinas**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO.

De una finca ubicada en calle **Arturo Lusich, en barrio Bisio**, hurtaron **una campera para niños, color azul; una campera para dama, color roja; y una guitarra**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

ABIGEATO.

De un campo ubicado en **Paraje Rincón de MORAES**, Jurisdicción de Seccional Tercera; **abigearon una Oveja Raza TEXEL**; valuada en U\$S 80 (dólares americanos ochenta); dejando en el lugar cuero y vísceras.

Trabajan, Fiscalía de Turno y y personal de la Zona Operacional II.

MORDEDURA DE CANES A PERSONAS.

“MÚLTIPLES HERIDAS EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO Y TRONCO”, fue el diagnóstico Médico **para una femenina de 68 años**, quien en la noche de ayer, momentos en que caminaba por **calle Dr. DIEZ, en la ciudad de Tranqueras**, fue atacada por seis perros que se encontraban sueltos en la vía pública.

Trabajan, Fiscalía de Turno y y personal de la Zona Operacional II.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“TRAUMATISMO DE HOMBRO Y DE TOBILLO DERECHO”, fue el dictamen médico para un masculino quien en la mañana de ayer, conducía la moto Yumbo, modelo GTS, color negro, en calles Manuel Briz y Figueroa, entro en colisión con un automóvil Peugeot, modelo 106, color gris, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.